



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE
SANTANDER
GRUPO TALENTO HUMANO DENOR

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 24 de agosto de 2025

Señor (a)
usuario anónimo
Cúcuta

Asunto: respuesta al comunicado oficial Nro. GS-2025-140062-DENOR

De manera atenta y respetuosa me permito informar al señor anónimo que, en atención al trámite de PQR2S solicitud Nro. 735272 – 20250804, fueron adelantadas por parte del Grupo de Talento Humano, acciones de verificación frente a los eventos y hechos indicados de su parte, permitiéndome abordar la respuesta de la siguiente manera, así:

PUNTO 1: *“DIOS Y PATRIA BUENAS NOCHES, A ESTA HORA Y FECHO DEJO ESTA QUEJA PARA EL SEÑOR PT CRISTIAN ALBERTO VENECIA VARGAS, QUIEN LABORA EN LA UNIDAD DENOR, CON CC 1049539545, QUIEN ACTUALMENTE VIVE ACOSÁNDOME TODAS LAS HORAS DEL DÍA, MI NOMBRE ES JULIANA RAMÍREZ DE SANTIAGO NORTE DE SANTANDER, DEJO PLASMADO Q EL SEÑOR FUE MI EX HACE 2 AÑOS ATRÁS, EN ESTOS MOMENTOS VIVE HACIÉNDOME LA VIDA IMPOSIBLE TODOS LOS DÍAS DE SU VIDA. ENTONCES PARA ESTO ES MI QUEJA”.*

Frente a lo manifestado por su parte y al no disponer de un canal de comunicación para lograr obtener una ampliación de la información, se realizó un abordaje del funcionario mencionado en su queja, el cual fue desarrollado por parte del personal profesional del equipo de apoyo psicosocial de nuestra unidad, logrando tratar temas como: manejo de finanzas personales, violencia intrafamiliar, acoso laboral y sexual, prevención del suicidio, manejo de emociones, hábitos de vida saludable como propender por mantener una buena alimentación balanceada, practicar ejercicio físico y propender por desarrollar la estrategia 4D en sus cuatro dimensiones (física, mental, afectiva y espiritual), prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, Igualmente, se les socializa la línea de apoyo emocional para que la tengan en cuenta en caso de que requieran atención por alguna situación especial, a la vez el número telefónico del Psicólogo del grupo Talento Humano, para que se puedan comunicar y expresar cualquier situación que requiera ser atendida por parte del grupo de Apoyo Psicosocial; acciones que fueron documentadas a través del acta de la referencia: AC-2025-043892-DENOR.

GS-2025-149905-DENOR

Es prudente indicar que, el uniformado inmerso en la queja interpuesta, manifiesta conocer a una señora de nombre Juliana Ramírez, con la cual sostuvo una relación años atrás, pero, al momento, no tiene conocimiento de ella; toda vez que en la actualidad cuenta con un núcleo familiar constituido, desconociendo los hechos señalados por parte de la quejosa.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jesus David Fajardo Fitzgerald
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 80844923
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Talento Humano Denor
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: jesus.fajardo4923@correo.policia.gov.co
24/08/2025 9:24:30 a. m.

Anexo: no

Calle 22N 2-03, Urb. Tasajero
Teléfono: 320 297 50 43
denor.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-149933-DENOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE
SANTANDER
GRUPO TALENTO HUMANO DENOR

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 24 de agosto de 2025

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S Nro. 735272-20250804

El comando de Departamento de Policía Norte de Santander, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-149905-DENOR de fecha 24 de agosto del 2025, firmado por el señor Mayor Jesus David Fajardo Fitzgerald Jefe del Grupo de Talento Humano Norte de Santander, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número GS-2025-140062-DENOR., presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano del Departamento de Policía Norte de Santander, desde el 24 de agosto de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 29 de agosto de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Comando de Departamento de Policía Norte de Santander.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jesus David Fajardo Fitzgerald
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 80844923
Titulo: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Talento Humano Denor
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: jesus.fajardo4923@correo.policia.gov.co
24/08/2025 10:21:19 a. m.

Anexo: no

Calle 22N 2-03, Urb. Tasajero
Teléfono: 320 297 50 43
denor.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1



